PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. IMC - 022 DE 2024

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. DATOS DEL PROCESO

OBJETO	**MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FONSECA.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($36.358.910). M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de **UN (01) MES CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Mediante la plataforma de Colombia Compra – SECOP II se recibieron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTES	VALOR
1	JYN INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.	$29.982.668,28
2	W.E.K. CONSTRUCTORES S.A.S.	$30.529.710,00
3	MARFIG S.A.S.	$32.687.720,00
4	INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	$33.450.198,00
5	INGENIERIA MS S.A.S.	$34.185.914,00

La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, procediendo para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación**.**

J&N INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.
NIT: 901.440.996-6
R.L: Arnaldo Vicente Álvarez De La Vega
C.C. 1.120.744.808 expedida en Fonseca
VALOR OFERTADO: $29.982.668,28

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente **J&N INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.**

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El ofrecimiento económico debe estar conforme a las condiciones de la presente invitación pública y del Anexo No. 3 sin variación alguna en la descripción e ítems establecidos, además del IVA cuando este concepto aplique.	CUMPLE	
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta - Anexo 1	CUMPLE	

Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	NO APLICA	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos -REDAM	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Declaración de NO encontrarse incurso en conflicto de interés o multa	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE PAY Y SALVO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, y las normas que lo modifiquen o adicionen, las personas jurídicas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Salud, pensión, ARL y parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, por lo menos durante el último mes antes del cierre del proceso, mediante certificación expedida por su revisor fiscal, cuando este exista o su representante legal.	CUMPLE	
Formato de Hoja de vida de la Función Pública	NO CUMPLE	El proponente no presenta el formato correspondiente. - NO CUMPLE
Fotocopia de libreta militar	N/A	
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL EXPERIENCIA GENERAL: el proponente deberá acreditar que tiene tres (03) año o más años de constitución.	CUMPLE	

EXPERIENCIA ESPECIFICA Para cumplir con la experiencia exigida, el proponente deberá acreditar máximo dos (02) contratos ejecutados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sea igual o similar al objeto del presente proceso, esto es, **MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O REMODELACIÓN DE INSTALACIONES.** El valor de los mismos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).	NO CUMPLE	El proponente presenta documentos para acreditar la experiencia especifica, sin embargo esta es adquirida bajo la figura de Consorcio, por lo tanto y para efectos de verificación del cumplimiento del requisito habilitante, se solicita al proponente presentar el documento de constitución consorcial para que pueda el Comité Evaluador validad la información aportada. Así las cosas, el oferente NO CUMPLE
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	
RECURSO HUMANO **Perfil:** Ingeniero Civil con estudios de postgrado en administración y/o gerencia de proyectos. **Experiencia General**: Mínimo Ocho (08) años, a partir de la fecha de expedición de la matricula o tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección. **Experiencia Especifica**: Haber participado mínimo en Un (01) proyecto como director y/o residente de obra, en la ejecución de contratos cuyo objeto sea **MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O REMODELACIÓN DE INSTALACIONES**, y cuyo monto equivalga mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / No Habilitado
J&N INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO HABILITADO**

La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, procediendo para ello a evaluar la segunda propuesta de

menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación**.**

W.E.K. CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 901.272.375-1
R.L: KEVIN JAIR ATENCIO JIMENEZ
C.C. 11.120.738.475 expedida en Fonseca
VALOR OFERTADO: $30.529.710,00

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente **W.E.K. CONSTRUCTORES S.A.S.**

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El ofrecimiento económico debe estar conforme a las condiciones de la presente invitación pública y del Anexo No. 3 sin variación alguna en la descripción e ítems establecidos, además del IVA cuando este concepto aplique.	CUMPLE	
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta - Anexo 1	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	NO APLICA	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos -REDAM	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Declaración de NO encontrarse incurso en conflicto de interés o multa	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE PAY Y SALVO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, y las normas que lo	CUMPLE	

modifiquen o adicionen, las personas jurídicas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Salud, pensión, ARL y parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, por lo menos durante el último mes antes del cierre del proceso, mediante certificación expedida por su revisor fiscal, cuando este exista o su representante legal.		
Formato de Hoja de vida de la Función Pública	CUMPLE	
Fotocopia de libreta militar	N/A	
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL EXPERIENCIA GENERAL: el proponente deberá acreditar que tiene tres (03) año o más años de constitución.	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA Para cumplir con la experiencia exigida, el proponente deberá acreditar máximo dos (02) contratos ejecutados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sea igual o similar al objeto del presente proceso, esto es, **MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O REMODELACIÓN DE INSTALACIONES.** El valor de los mismos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).	CUMPLE	El proponente presenta documentos que acreditan la experiencia especifica, cuyo objeto es: ADECUACIONES LOCATIVAS Y ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DE UNA (01) INSTITUCIÓN EDUCATIVA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PROPORCIONANDO LOS MATERIALES Y DESARROLLANDO LOS TRABAJOS DE OBRA QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEMANDE, DE ACUERDO CON LA OFERTA PRESENTADA por un valor de $78.414.244.
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	
RECURSO HUMANO **Perfil:** Ingeniero Civil con estudios de postgrado en administración y/o gerencia de proyectos. **Experiencia General**: Mínimo Ocho (08) años, a partir de la fecha de expedición de la matricula o tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección. **Experiencia Especifica**: Haber	CUMPLE	

participado mínimo en Un (01) proyecto como director y/o residente de obra, en la ejecución de contratos cuyo objeto sea **MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O REMODELACIÓN DE INSTALACIONES**, y cuyo monto equivalga mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.		

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / No Habilitado
W.E.K. CONSTRUCTORES S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Así las cosas, y de conformidad con lo antes señalado en el presente informe, el oferente **W.E.K. CONSTRUCTORES S.A.S. - NIT: 901.272.375-1** cumple con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y de experiencia exigidas en el presente proceso, por lo tanto su oferta es **HABILITADA** y se encuentra apta para se adjudicataria del proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº IMC-022 de 2024.

En constancia se firma en el Municipio de Fonseca, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2024, se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II, y se dispone el traslado del informe de evaluación durante un (1) día hábil como lo estipula el cronograma de actividades.

HERNANDO QUINTERO MANOTAS
Secretario de Planeación municipal
Evaluador Técnico.

ALBA MARINA DE ARMAS OCAMPO
Abogada Asesora de Contratación
Evaluadora Jurídica